



## MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS

Santa Bárbara Honduras C.A.

e-mail. [santabarbarasanmarcos@municipalidadhn.info](mailto:santabarbarasanmarcos@municipalidadhn.info)

Frente al parque central

### SESIÓN NO. 14-2024 15/07/2024

Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de San Marcos, departamento de Santa Bárbara, celebrada el día martes 15 de julio del año dos mil veinticuatro; reunidos en el salón de sesiones municipal, presidida por el y el Alcalde: Edin Javier Hernández Fajardo y la asistencia de los Regidores por su orden Primero: Deysi Sulay Varela Amaya, Segundo: Wilson Omar Rivera Perdomo, Tercero: Siro Antonio López Reyes, Cuarto: Sandra Karina Perdomo Castillo, Sexto: Sandra Maricela Gómez López, Séptimo: Edy Enrique urbana Borjas, Octavo: Rigoberto Sagastume Ramírez, El comisionado municipal Eliseo Varela, la presidenta de la mesa de transparencia Flora Etelbina Sánchez Rápalo y Santos Rene Ocampo Murillo Secretario Municipal que da fe, 1°-Comprobación del quorum de rigor, una vez comprobado el quorum de rigor el señor alcalde municipal por ley dio por iniciada la sesión, siendo las cuatro de la tarde con treinta Minutos. 2°-Lectura del acta anterior, la cual se discutió y aprobó sin ninguna modificación. 3°-Lectura de la agenda a tratar la cual se discutió y aprobó sin ninguna modificación. 4°-Lectura de la correspondencia recibida la cual se resolvió de conformidad. 5°-) a-) -) La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley de municipalidades le confiere acordó: vender un lote de terreno ubicado en la **SITIO Y FRONTON ALDEA ROBLEDAL**, de esta cabecera municipal, solicitando en Dominio Pleno a favor de **REINA ESPERANZA SANCHEZ**, hondureña, mayor de edad, Documento Nacional de Identificación número, **1621-1979-00155**, dicho inmueble tiene un área de **452.96 mts<sup>2</sup>**, B-) -) La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley de municipalidades le confiere acordó: vender un lote de terreno ubicado en el **SITIO QUEMADO VIEJO**, de esta cabecera municipal, solicitando en Dominio Pleno a favor de **DARLENY PATRICIA RIVERA**, Con Documento Nacional De Identificación Numero: **1621-1989-00007**, dicho inmueble tiene un área de **(0.74 HECTAREAS)**, Equivalente a **(1.06 MANZANAS)**. C-) La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley de municipalidades le confiere acordó: Vender en Dominio Pleno un lote de terreno ubicado en la **COLONIA SUYAPA**, de esta cabecera municipal, solicitando en Dominio Pleno a favor de **GERARDO ALFREDO ORTEGA**, Hondureño, mayor de edad, Documento Nacional de Identificación número, **1621-1973-00017**, dicho inmueble tiene un área de **211.65 Mts<sup>2</sup>**, d-) La Corporación Municipal en uso de las



## MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS

Santa Bárbara Honduras C.A.

e-mail. [santabarbarasanmarcos@municipalidadhn.info](mailto:santabarbarasanmarcos@municipalidadhn.info)

Frente al parque central

facultades que la ley de municipalidades le confiere acordó: Vender en Dominio Pleno un lote de terreno ubicado en la **COLONIA SUYAPA**, de esta cabecera municipal, solicitando en Dominio Pleno a favor de **JAIME ENRIQUE ALTAMIRANO**, Hondureño, mayor de edad, Documento Nacional de Identificación número, **1621-1978-00332**, dicho inmueble tiene un área de **211.65 Mts<sup>2</sup>** E-) La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley de municipalidades le confiere acuerda: Vender en Dominio Pleno un lote de terreno ubicado en la **COLONIA SUYAPA**, de esta cabecera municipal, solicitando en Dominio Pleno a favor de **JORGE LUIS ALTAMIRANO ORTEGA**, Hondureño, mayor de edad, Documento Nacional de Identificación número, **1621-1970-00244**, dicho inmueble tiene un área de **211.65 Mts<sup>2</sup>**, F-) La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley de municipalidades le confiere acuerda: Vender en Dominio Pleno un lote de terreno ubicado en la **COLONIA SUYAPA**, de esta cabecera municipal, solicitando en Dominio Pleno a favor de **RAMON DAVID PUERTO GOMEZ**, Hondureño, mayor de edad, Documento Nacional de Identificación número, **0501-1980-01091**, dicho inmueble tiene un área de **211.65 Mts<sup>2</sup>**.

6-) La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley de municipalidades le confiere acuerda: dar por aprobada realizar cambio de Cerámica a Salón de sesiones Municipal. B-) La tesorera municipal presento a la corporación Municipal un informe sobre la nueva actualización de la sar,

7-) La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley de municipalidades le confiere acordó: dar subsidio al centro de salud sobre instalación de triaje en la plaza cívica Municipal, brindándoles apoyo con alimentación para el personal que labora en el Centro de Triaje esto para combatir el incremento de casos con dengue en el Municipio.

8-) La honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere Acorda: dar por aprobada la solicitud enviada por parte de **JOSE LUIS VILLANUEVA**, Quien solicita la colaboración de un discomóvil para el cierre de la Feria patronal, en La Aldea de Potrerillos, san Marcos Santa Barbara. B-) La honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere Acorda: dar por finalizado el proyecto de construcción de la Unidad de salud, en la Aldea el Robledal del Municipio de san Marcos santa Barbara, En a Acompañamiento de la Organización



## MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS

Santa Bárbara Honduras C.A.

e-mail. [santabarbarasanmarcos@municipalidadhn.info](mailto:santabarbarasanmarcos@municipalidadhn.info)

Frente al parque central

**COMANDO SUR**, del país de Estados Unidos de América, y Habitantes de la comunidad. C-) La honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad de votos de los miembros presentes Acorda: dar por aprobado Ejecutar el proyecto: Construcción de Huellas Vehiculares de Concreto Ciclópeo de 600 mts Lineales y 0.80mts de ancho en La comunidad Robledal del Municipio de San Marcos, Santa Barbara, y la Construcción de Pavimento de Concreto Ciclópeo de 222 mts Lineales y 5 mts de ancho con un espesor de 20 cm, en la comunidad de Potrerillos, del Municipio de Municipio de San Marcos, Santa Barbara. con fondos del Programa Nacional de Intervención Caminos Productivos. D-) se presento un informe por parte de la auditora municipal al señor alcalde municipal para proceder a realizar el pago de de actualización de caución o fianza. E-) se presentó un informe por parte de la auditora municipal que no se presento dentro de los 5 días avilés al tribunal superior de cuentas a cada nombramiento o cancelación, ascenso o cambio de sueldo el nombre o cargo de los servidores públicos obligados a presentar su declaración. F-) se presentó un informe por parte de la auditora municipal sobre los registros financieros correspondientes al año 2024, G-) se presentó un informe por parte de la auditora municipal un informe correspondiente al mes de junio sobre auditoría interna Municipal. H-) se presentó un informe por parte de la auditora municipal un informe trimestral de actividades de ejecución del plan Operativo anual de las unidades de auditoria interna Municipal correspondiente al Segundo trimestre del año 2024.

9)-no Habiendo más que tratar el señor alcalde municipal por ley dio por finalizada la sesión siendo las cinco de la tarde con cuarenta Minutos minutos.



Santos Rene Ocampo Murillo  
Secretario Municipal